

[Iniciar sesión](#) | [Registro](#)
[Infraestructuras](#) | [Cataluña](#) | [Economía](#) | [Mundo](#) | [Gobernanza](#) | [Política](#) | [Elecciones generales 26j](#) | [Medios de comunicación](#)




Alternativas posibles a unas terceras elecciones

El nudo gordiano de la gobernabilidad de España

Juan Díez Nicolás ✉ bez@bez.es 05 de septiembre de 2016

Elecciones generales 26j [seguir tema](#) # Gobernanza # Partidos # Política

Ahora se pone de relieve el embrollo de la política española, un embrollo sin salida visible

Un independiente no parlamentario abriría el camino a una reforma de la Constitución en dos años

Hay alternativas a la convocatoria de nuevas elecciones y el Rey Felipe VI sería quién rompería el nudo gordiano



El Rey con la presidenta del Congreso de los Diputados, Ana Pastor

Casa de S.M. el Rey



otra manera
de hacer

periodismo

continuidad
profundidad
rigor

NOTICIAS RELACIONADAS

Liderazgo caudillista

Siete meses sin Gobierno

Suspensión general a políticos y partidos

NOTICIAS DE PORTADA

El pretendido Gobierno en funciones habilita un gasto de más de 10.000 millones en julio y agosto

Concluido el preceptivo segundo debate de investidura de Rajoy el 2 de septiembre, se cierra un acto más de esta tragicomedia en que los políticos han decidido ser más actores que gestores, más actores que representantes de la soberanía del pueblo español.

Ahora se pone de relieve el embrollo de la política española, un embrollo en el que, como en cualquier buen laberinto desde el del Minotauro, todos los posibles caminos terminan en un *cul de sac*, o sea, sin salida visible. Los propios políticos nos han llevado a fijarnos más en el dedo que en la Luna, cuando era evidente que todos los caminos llevaban al imposible.

Ahora mismo, se han esforzado algunos en hacernos ver que, no habiendo sido elegido Rajoy, la única salida posible son nuevas elecciones. Pues con todo respeto, y aceptando voluntariamente el riesgo de equivocarme como reclamaba Unamuno, pero solo....sin ayudas, trataré de demostrar que hay otras posibilidades. Para ello hay que recordar los diversos actos de este drama....o tragicomedia.

Una tragicomedia en muchos actos

El primer acto fue el 15M de 2011, que escenificó el hartazgo de los españoles con la situación creada por la crisis, por la corrupción de los partidos políticos y por el contubernio del bipartidismo. El segundo acto fue la victoria del PP en las elecciones generales de 2011, en que Rajoy ganó por mayoría absoluta a un debilitado y fracasado Rodríguez Zapatero. El tercer acto fue la ruptura del bipartidismo escenificada en las elecciones europeas de mayo de 2014, cuando los dos grandes partidos, PP y PSOE, tuvieron los peores resultados electorales de toda su historia en democracia, y cuando surgieron dos nuevos partidos con mucho empuje: Podemos y Ciudadanos. El cuarto acto fue la repetición del anterior en las elecciones autonómicas y municipales de mayo de 2015, con un sistema de cuatro partidos ya consolidado, y revalidado en las elecciones generales de diciembre de 2015, que fueron el quinto acto, que dio lugar a la situación actual.

Líderes inconsecuentes

Al analizar los datos de las elecciones de diciembre de 2015 afirmé que tanto Rajoy como Sánchez deberían haber dimitido después de tres elecciones consecutivas en las que obtuvieron sus peores resultados electorales de toda la democracia. Era lo que cualquier líder de partido de un país democrático habría hecho. Pero en España las cosas son diferentes: ambos líderes, por primera vez en una noche electoral....reafirmaron su decisión de mantenerse al frente de sus partidos. Desde entonces he reiterado, contra viento y marea, que además de la dimisión de ambos líderes el momento histórico requería que la siguiente legislatura tuviese como principal objetivo la reforma de la Constitución, que exige 210 votos favorables en ambas cámaras, y 233 si la reforma afecta a alguno de los artículos del Título preliminar de la Constitución, del Capítulo segundo, Sección primera del Título I (De los derechos fundamentales y de las libertades públicas), o al Título II (De La Corona).

Y llegamos al acto VII

A partir de enero comenzó el acto quinto de esta tragicomedia, una nueva versión del juego de la música y las sillas. Ninguno de los cuatro partidos principales tenía suficientes escaños para formar Gobierno, así que se requería poner de acuerdo a dos o tres partidos para formar Gobierno y, sobre todo, para poder hacer la reforma de la Constitución. Y aquí empezó la comedia.

En una decisión sin precedentes, Rajoy no aceptó el encargo del Rey para buscar su investidura

El PP reclamó su derecho a gobernar Rajoy al frente, el PSOE, a través de Sánchez, dijo una y otra vez que "no es no". Además, si el PSOE pactaba con Podemos los de Ciudadanos decían que no contarán con ellos, y si el PSOE pactaba con Ciudadanos era Podemos quién decía que no contarán con ellos. Se llegó así al acto sexto, la investidura. En una decisión sin

precedentes, y al hacer el recuento de apoyos, Rajoy no aceptó el encargo del Rey para buscar su investidura, de manera que el Rey se lo encargó a Sánchez, que parecía desearlo y creía poder obtener el apoyo simultáneo de Podemos y Ciudadanos. Pero como he dicho, cada uno vetaba al otro. Conclusión del acto sexto: Pedro Sánchez, a pesar de su pacto con Ciudadanos, fue dos veces rechazado en el debate de investidura.

El séptimo acto fue la convocatoria y realización de nuevas elecciones en junio de 2016. El resultado casi igual que el de diciembre precedente, si bien el PP ganó algunos escaños y los otros tres partidos (PSOE, Podemos y Ciudadanos) perdieron también algún que otro escaño. Nueva campaña electoral, nuevas conversaciones para hacer coaliciones...pero España no es Europa, y aquí todo el mundo quiere el apoyo de los demás pero nunca apoya a otros. Esta vez Rajoy acepta intentar la investidura, y hace lo mismo que el PSOE, pactar con Ciudadanos, pero su resultado es el mismo, derrota en las dos votaciones.

No hay posible acuerdo entre dos o tres partidos que obtenga suficientes escaños (176) para formar Gobierno

La situación parece diseñada como los países del Golfo, con escuadra y cartabón. No hay posible acuerdo entre dos o tres partidos que obtenga suficientes escaños (176) para formar Gobierno. Además, tanto el PSOE como el PP han sido igualmente derrotados en sus intentos para gobernar sus respectivas sesiones de investidura.

Pero ningún partido quiere unas terceras elecciones (al menos eso dicen todos), y el pueblo soberano cada vez está más harto de los políticos.

El turismo en España pulveriza todos los récords

La inversión en mantenimiento de carreteras cae casi un 60% en siete años

Puigdemont gana tiempo, pero sigue bajo la presión de la CUP

Pablo Escobar y los otros 'Narcos' que triunfan en televisión

Sarkozy vuelve y el Partido Socialista trata de sobrevivir a LePen



Posibilidades no exploradas

Pero hay posibilidades no exploradas. **La más evidente, que intervenga el Rey**, no para proponer por su cuenta un candidato, sino **para pedir a los partidos que piensen en un candidato que sea aceptable para ambos**, para que ninguno se considere ganador de este conflicto. Y llegados a ese punto, y para evitar nuevas elecciones, solo aparecen dos posibilidades.

¿Por qué no apoyar a Rivera como *'tertium gaudens'*?

Opción A: se presenta como candidato a la presidencia Albert Rivera, que ha demostrado capacidad para pactar con el PSOE y con el PP para facilitar Gobierno en Andalucía y en Madrid respectivamente, y que ha revalidado esa habilidad

al presentarse a la investidura con el PSOE y con el PP. Si ambos partidos han aceptado pactar con Ciudadanos para las investiduras, ¿por qué no apoyarle como *'tertium gaudens'*? Podría presidir un Gobierno con suficientes escaños para reformar la Constitución incluso artículos relativos a La Corona. PP y PSOE satisfarían sus deseos de impedir que gobierne el otro.

Albert Rivera. 1ª Intervención ante la investidura del can...



Un Gobierno presidido por un independiente sería para dos años, tiempo suficiente para reformar la Constitución

La opción B sería similar, pero en lugar de con Rivera como candidato a presidente, **con un independiente incluso no parlamentario**, una persona con gran prestigio y alejado de las luchas partidistas, personas no vinculadas a ningún partido en la actualidad, y con suficientes años para garantizar que no desean carrera política posterior. Un Gobierno presidido por un independiente sería para dos años, tiempo

suficiente para reformar la Constitución y ponerla a referéndum y posterior disolución de las Cámaras para celebrar nuevas elecciones (y nuevo referéndum si se ha modificado algún artículo de los que requieren aprobación de dos tercios de los representantes de ambas cámaras).

Rivera podría garantizar una cierta neutralidad entre PP y PSOE, pero tendría ambiciones políticas posteriores a los dos años de ese Gobierno. **Un presidente independiente y con años aportaría experiencia, neutralidad y falta de ambición para tener una posterior carrera política**. Contrariamente a lo que algunos podrían suponer, hay que aceptar lo de que "no hay mal que por bien no venga". El equilibrio de poderes entre PP y PSOE parece hecho a propósito, equilibrio hasta para haber pactado ambos con el centro, Ciudadanos, equilibrio hasta haber sido los dos derrotados en las respectivas sesiones de investidura.

Poder moderador del Rey

Cualquiera de las opciones, A y B, requerirá por supuesto mucho ejercicio de poder moderador por parte del Rey, y eso no sería "borbóneo" sino todo lo contrario, sería potenciar al máximo el "poder moderador" que la Constitución otorga a La Corona.

Por supuesto hay otras alternativas, como que el PSOE decida apoyar a Rajoy mediante su abstención total o de unos pocos diputados en un nuevo debate de investidura, con o sin Sánchez al frente de ese partido, o que el PP presente a otro candidato y logre el apoyo del PSOE en cualquiera de las formas indicadas, o que se produzca el tan anunciado acuerdo PSOE-Podemos-Unidos, o que al final se vaya a unas terceras elecciones. Todas esas

alternativas y otras son teóricamente posibles, pero sinceramente, y asumiendo el riesgo de equivocarme, no las considero muy plausibles.

Es evidente que si el Gobierno que salga lo será para reformar la Constitución en dos años, **también podría y debería reformar la Ley Electoral**, algo que también reivindican todos o casi todos los partidos.

Opositores convergentes

No olvidemos que de las 150 medidas acordadas por Ciudadanos con el PP, 100 fueron ya acordadas por Ciudadanos con el PSOE, entre ellas la reforma de la ley electoral. Ninguno de los dos se va a echar atrás si no quiere perder aún más imagen ante los electores. **Hay pues alternativas a la convocatoria de nuevas elecciones, hasta el 31 de octubre. Y el Rey Felipe VI sería quién rompería el nudo gordiano**, pero no con la espada, como hace siglos lo hiciera Alejandro Magno, sino simplemente ejerciendo el poder moderador que le otorga la Constitución de 1978, vigente en la actualidad. Los españoles lo celebrarían, a buen seguro. Y agradecerían no tener que votar con el turrón en la mano. Se lograría, finalmente, lo que propuse desde diciembre pasado, un acuerdo (del tipo que sea) entre PP, PSOE y Ciudadanos, y sin Rajoy ni Sánchez. Fin de esta tragicomedia en muchos actos.

bez.es el medio para quienes toman decisiones

 NEWSLETTER Al registrarte, aceptas las condiciones de uso	 lo que debes saber Blog de bez.es	 Qué es bez.es	 <p>bez lo que debes saber</p>	 publi Publicidad publicidad@bez.es	 Nos puedes escribir a: bez@bez.es	 <p>Nos encuentras en: C/ Gran Vía, 16, 4 izda. 28013 Madrid</p>
 Lo que debes saber by bez is licensed under a Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional license. Aviso legal / Política de privacidad / Política de cookies						